



AYUNTAMIENTO DE PILOÑA
C/ Covadonga, nº9
33530 Infiesto
Principado de Asturias

Tel: 985 71 00 13
Fax: 985 71 11 44
www.ayto-pilona.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2013

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Piloña, a las veinte horas del día veinticuatro de octubre de dos mil trece, se reúne el Pleno para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

PRESIDE:

La Sra. Alcaldesa: Dña. Carmen Barrera Fernández.

ASISTEN:

D. Alejandro Cantora Álvarez (PSOE)
D. Andrés Delfín Rojo del Valle (PSOE)
D. José Antonio Cuevas Canal (PSOE)
Dña. Patricia Ferrero Escandón (PSOE)
D. Iván Allende Toraño (PSOE)
Dña. M^a Teresa González Torrado (PP)
D. Juan Antonio Roberto Pérez Rodríguez (PP)
D. Germán Rodríguez –Noriega Guillén (PP)
D. Juan José Álvarez Tolivia (PP)
Dña. Concepción García Mayo (PP)
D. Francisco Javier Tamargo Peláez (FORO)
D. Camilo Montes Díaz (IU)

Actúa de Secretaria: Dña. Nuria Isabel Pérez Pérez.

Actúa de Interventora: Dña. Elena Figaredo Sanjuán.

La Sra. Alcaldesa da comienzo a la Sesión extraordinaria del Pleno correspondiente al día veinticuatro de octubre de dos mil trece, y declarado abierto el acto, se trataron los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día:

PUNTO PRIMERO.- INFORMACIÓN DETALLADA Y ANÁLISIS DE LA NUEVA REESTRUCTURACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

La Sra. Alcaldesa concede la palabra a Dña. María Teresa González Torrado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.

Gracias Alcaldesa. Es evidente, que los acontecimientos que el equipo de gobierno lleva protagonizando desde el pasado mes de agosto merecen una explicación seria. Una explicación que, a nuestro entender, debe darse en el seno del máximo órgano de representación política de los ciudadanos en el gobierno municipal que es el Pleno. De ahí que hayamos tomado la iniciativa de solicitar este Pleno extraordinario en el que todo lo que les preguntemos y todo lo que ustedes nos expliquen, va a quedar recogido en un acta oficial. Aquí ha habido ceses de personal de confianza, ha habido rebeliones de concejales, ha habido una dimisión, una incorporación de un nuevo concejal, que es precisamente el personal de confianza primeramente cesado, ha habido una delegación absoluta de las competencias de la Alcaldesa y todos esos hechos han colocado a este Ayuntamiento y a nuestro Concejo, en el punto de mira. Gracias a ustedes y a sus famosas discrepancias Piloña ha sido noticia. La relación de hechos es suficientemente reveladora de la gravedad del asunto empezando por el cese de personal de confianza, continuando con la reacción pública de los concejales del gobierno a través de la

prensa para que todos nos enteráramos. Manifiestan su malestar con la Alcaldesa sobre ese asunto y dentro del Ayuntamiento, incluso, no asisten a las Juntas de Gobierno con el consiguiente perjuicio para aquellos vecinos que tenían alguna solicitud pendiente de aprobación, contribuyendo ustedes de este modo con su particular rebelión política a la parálisis del Municipio que dicen gobernar. A la vista de los acontecimientos, se publica un comunicado de la Agrupación Socialista de Piloña, llamando a la calma y garantizando que el PSOE iba a anteponer su responsabilidad de gobierno a las discrepancias. El estado de calma parece mantenerse hasta que interviene la FSA, que se reúne con la Ejecutiva local y con los concejales a principios del mes de septiembre e inmediatamente se produce la renuncia de la concejala Laura Gutiérrez, facilitando la incorporación de Iván Allende como concejal y en tiempo record de veinte días la toma de posesión de Iván. Todo esto, con una celeridad inusitada en este Ayuntamiento, porque en este caso se conoce que la urgencia apremiaba más que nunca porque urgía colocarse, urgía cobrar o no sé lo que urgía. A los dos días, el PSOE da a conocer, a través de la prensa, la nueva reestructuración del gobierno municipal, todas las competencias de la Alcaldesa quedan delegadas en los concejales. La Concejalía de Obras, que lleva aparejada la liberación de cerca de 28.000 €, concretamente 27.694,80 €, es asignada al concejal recién nombrado. La Junta de Gobierno Local se renueva con la incorporación de nuevos miembros, en virtud de la cual, los cuatro concejales disidentes forman parte de la misma. Adquieren la categoría de Tenientes de Alcalde, además de Alejandro Cantora y de José Antonio Cuevas, que lo vienen siendo y formaron parte de la misma desde el principio de la legislatura, Patricia Ferrero e Iván Allende, que sustituyen a la recién dimitida Laura Gutiérrez y a Javier Tamargo, que había abandonado la misma en septiembre de 2012 y que durante todo este tiempo no había sido sustituido. Todo esto se conoce por los medios de comunicación, ni una palabra en el Pleno y en la prensa se justifica para un mejor funcionamiento municipal y como expresión de que las diferencias están zanjadas. La pregunta clave es saber a qué tienen que dar ustedes solución con la reorganización. Si es para mejorar el funcionamiento municipal y para mejorar la atención a los vecinos, están reconociendo que hasta ahora algo funcionaba mal, lo cual ya es por sí mismo inquietante. Llevamos dos años largos de legislatura, luego, cabe preguntar qué es lo que han hecho ustedes hasta ahora y cuándo y en qué se dieron cuenta de que este gobierno no funcionaba y por qué va a funcionar mejor ahora. Yendo más allá, ¿por qué dejan ustedes tan mal a las personas que inicialmente formaban el equipo de gobierno? Porque, si como dicen ustedes, hacen la reestructuración para mejorar la atención a los vecinos y hay compañeros suyos que tienen que marchar, otros con los que no cuentan y otros que tienen que ceder competencias ¿Qué está pasando? ¿Es que esos no trataban bien a los vecinos? Es lo que ustedes están dando a atender. En esa línea pregunto ¿por qué, por ejemplo, era necesaria la dimisión de una concejala para hacer esa reestructuración que según ustedes beneficia el funcionamiento del Ayuntamiento? ¿Quién planteó que se llevara a cabo esa dimisión? ¿Por qué, precisamente, al día siguiente de la toma de posesión de Iván Allende, el 27 de septiembre, la Alcaldesa efectúa la delegación absoluta de competencias estando a mitad de legislatura? ¿Quién planteó realmente esa delegación de competencias y por qué? Y sobre todo ¿cómo se explica que delegue la competencia de obras, que la propia Alcaldesa tenía asumida como propia desde hacía algo más de un año, desde la dimisión de Andrés Rojo? Digo que cómo se explica que delegue esa competencia que lleva aparejada la mayor liberación de este Ayuntamiento, después del de la propia Alcaldesa, en la misma persona en que ella misma ha cesado como personal de confianza un mes antes. Dicho en otras palabras ¿qué ha cambiado en ese tiempo, desde el 5 de agosto hasta el 27 de septiembre, para que una persona que es cesada por falta de confianza, pase a ocupar la concejalía de mayor peso político y de mayor contenido económico de la Corporación? ¿Qué pasa desde que la Alcaldesa dicta la Resolución 565 hasta que se dicta la 707?

Haciendo un paréntesis y ya que salen a colación los titulares de la concejalía de obras, llama poderosamente la atención el distinto rasero que los miembros del equipo de gobierno municipal socialista tienen para con sus compañeros. Cuando Andrés Rojo dimitió de su responsabilidad de gobierno, se impuso la ley del silencio. La Concejalía de Obras revirtió en la Alcaldesa y no pasó nada. Las declaraciones públicas de sus compañeros de Partido, fueron exiguas, se limitaron a decir que después de la dimisión del Sr. Rojo tendrían que trabajar más. Nada que ver con la aireada reacción con que los concejales de gobierno tuvieron al cese del personal de confianza. Iván Allende es indispensable en palabras de sus compañeros en el



AYUNTAMIENTO DE PILOÑA

C/ Covadonga, nº9
33530 Infiesto
Principado de Asturias

Tel: 985 71 00 13

Fax: 985 71 11 44

www.ayto-pilona.es

equipo de gobierno y publicadas en la prensa. Parece ser, que de Andrés Rojo lo único indispensable son los votos y esos ya se los había traído al PSOE la noche electoral para que ahora ustedes estén en el gobierno. Los ciudadanos no sabemos que está pasando aquí, ni en manos de quién está Piloña, sinceramente. Lo único que sabemos es que la reestructuración va a costar más a las arcas municipales porque, mientras la Concejalía de Obras no estuvo delegada, entre septiembre de 2012 y octubre de 2013, el gasto de 27.694,80 €, cerca de 28.000 €, no se ejecutó y a partir de ahora va a ejecutarse. Vemos también que el ahorro del que hablaban en los medios de comunicación de casi 38.000 € anuales con la nueva situación que se había dado, ha quedado en nada. Y lo único que les consta a los piloñeses es que, ni ustedes mejoraron la atención a los vecinos, ni se llevan mejor entre sí. No mejoraron la atención a los vecinos, y para muestra y como ejemplo reciente, vale exponer lo que hemos conocido por la prensa esta semana, que se van a hacer una serie de prospecciones en el suelo piloñés y que en este Ayuntamiento nadie sabía nada, a pesar de tener la resolución colgada en el Tablón de Anuncios. Si es así, malamente mejoran ustedes la atención a los vecinos que se vinieron a interesar porque no han sabido informarles. Por tanto, desde este punto de vista la reestructuración ha sido inútil. Siguen ustedes instalados en una idea equivocada de lo que es la responsabilidad de gobierno. La responsabilidad de gobierno va más allá de las fotos, de ocupar mesas presidenciales y de entregar premios, para eso vale cualquiera. Cualquiera que le dejen, claro. Tampoco se llevan mejor entre ustedes porque una vez hecha la reestructuración, cuando se supo que la Alcaldesa había contratado una persona de su confianza, les faltó tiempo para salir en la prensa expresando su malestar. Curiosa manera de manifestar la unidad prometida. Por tanto, si han hecho la reestructuración para eso, permítanme decirles que, de momento, está siendo un fracaso estrepitoso. En realidad, no sabemos para qué lo han hecho y por qué, por eso hemos solicitado este Pleno para que nos lo expliquen. Por tanto, hoy esperamos que al fin nos digan la verdad, porque los piloñeses que pagan sus impuestos y que soportan sus vaivenes, merecen una explicación creíble. Háganlo por ellos, dígnanos la verdad. Nada más.

La Sra. Alcaldesa concede la palabra a D. Javier Tamargo Peláez, Portavoz del Grupo Municipal de FORO.

Gracias Sra. Alcaldesa. En Piloña vamos de sorpresa en sorpresa. En septiembre del año pasado nos enteramos por la prensa, como no, de la devolución de las competencias del edil Andrés Rojo tras tener varias disputas con la Sra. Alcaldesa. Después, vino el congreso local y a raíz de dicho congreso fue cuando comenzaron las disputas internas y la lucha por la ambición del poder. El martes 6 de agosto, nos encontramos con otra sorpresa en la prensa, de la destitución de Iván Allende como persona de confianza de la Sra. Alcaldesa. De repente, nos surge otra sorpresa, la renuncia de la Concejala de Cultura, Laura Gutiérrez, tras una reunión relámpago con miembros de la FSA. No sabemos qué promesas y qué tramadas se prepararon ya que, tras su dimisión, correría la lista electoral y qué casualidad que el siguiente era el Sr. Iván Allende que, además, cogería las concejalías a las que en su día había renunciado el Sr. Andrés Rojo, pasando de ser persona de confianza a media jornada, a ser concejal liberado con un sueldo de aproximadamente unos 28.000 € anuales. Y como no, un nombramiento consentido por la Sra. Alcaldesa que no es de entender. Te destituyo porque no tengo confianza en ti pero ahora te nombro Concejala de Obras, Deportes y Medio Ambiente. La última sorpresa vino dos días después cuando vemos, con consentimiento de la Sra. Alcaldesa y por imposición de no sé quién, se delegan todas las competencias que puede tener. En FORO Piloña creemos que todas estas disputas internas se deben tratar en su sede y no trasladarlas al Ayuntamiento, ya que supone un desprecio hacia todos los piloñeses dando una imagen más que pobre. Todo esto nos lleva a una situación penosa y vergonzosa. Por cortesía, debían de haber informado a todos los Grupos de la oposición de todos estos cambios y ya sabemos que tendrían que informar en el próximo Pleno ordinario del mes de noviembre de todos estos cambios en el gobierno piloñés.

Con los dos bandos en los que se encuentra dividido el gobierno local, es lamentable, y aún nos quieren vender que hay unidad y que están trabajando por Piloña, pero, lo que dan a entender a todos los piloñeses es que sólo están trabajando por intereses partidistas y particulares colocándose, recolocándose para tener cuotas de poder más elevadas y, como no, un sueldo.

Señores, un ciudadano cuando se queda al paro va a la oficina del INEM y se apunta a la espera de que salga algún puesto de trabajo pero ustedes se aprovechan de la política para colocarse haciendo lo que sea y sin escrúpulos. Qué podemos esperar de este equipo de gobierno cuando solo piensa en cómo cortar la cabeza a la Sra. Alcaldesa y no se ocupan para nada de los numerosísimos problemas que hay en el Concejo. Por todo ello, pedimos una explicación detallada de todo lo ocurrido. Nada más.

La Sra. Alcaldesa concede la palabra a D. Camilo Montes Díaz, Portavoz del Grupo Municipal de IU.

Gracias Alcaldesa. A Izquierda Unida nos parece que se ha faltado al respeto al pueblo de Piloña, a sus representantes y a este Pleno, porque como bien han dicho los compañeros, no se nos convocó ni se nos informó absolutamente de nada y eso es un desprecio olímpico a los votantes en general y un desprecio hacia ustedes mismos y hacia su Grupo por el agravio comparativo, que ya mencionaron mis compañeros, con el anterior Concejal de Obras Andrés Rojo aquí presente.

Hemos dado una imagen de gallinero, de eludir el debate a través de dar las noticias a través de la prensa, que por supuesto que esas noticias tienen que salir en la prensa y están en su derecho y deber de informar a los ciudadanos, pero que creo que el Pleno y el pueblo de Piloña se merecen una información y no de esta manera tan chabacana, diría yo, porque incluso, y la Alcaldesa puede dar fe que lo comprobé personalmente, salió en una nota de prensa cuando la propia Alcaldesa no estaba ni enterada, aprovechando las vacaciones. La reestructuración municipal en prensa, pero, tenemos que saber por qué. Efectivamente, como decían mis compañeros, no entendemos cómo una persona que no merece confianza, de repente, se le triplica la confianza, se le triplica la responsabilidad y posiblemente, se le triplique el sueldo. Explíquennoslo por favor, explíquennoslo. Ha delegado además en casi todo, la Alcaldesa ha delegado prácticamente todo ¿Por qué? En el Ayuntamiento de Piloña no ha habido nunca delegaciones, es más, según la Resolución 707, ha delegado cosas que son indelegables a mi modo de ver. Es decir, usted es la Jefe de Personal y sin embargo tiene que explicarme qué significa el Área de Recursos Humanos. Es la Jefa de Seguridad, ¿por qué lo tiene otro concejal delegado? Tiene que explicarlo Alcaldesa, tiene que explicar esas cosas. Se ha quedado prácticamente sin competencias. Han dicho que es para atender mejor a los piloñeses, cuando todo el mundo comenta por el pueblo que aquí se tiene que pedir audiencia como si de la propia Casa Real se tratara. Además, hay un sectarismo en algunos concejales que, por supuesto, nada va a ayudar, ni ha ayudado a que se cumpla ni una mínima parte de su programa. Algunos preguntan incluso dónde está la libreta y de qué color era. Y unos puntos suspensivos muy largos que, a estas alturas de la legislatura, me parece un abuso de la paciencia de los piloñeses. Han quemado, insisto, más de media legislatura en guerras internas, en guerras estériles y las perspectivas son que estos pequeños reinos taifas que ha establecido ahora se van a convertir en eso, en unas guerras porque todos parecen aspirar a la alcaldía. Han mentido una vez más a los piloñeses, han dado una imagen de bochorno, de gallinero, lamentable. No sé por qué se extraña de que se compare esta situación con la de Cudillero, no tiene por que se extrañar, es similar. Han echado los supuestos colores socialistas a los perros, así no vamos a ningún lado y así nos va. Un poco de dignidad Alcaldesa. Nada más.

La Sra. Alcaldesa concede la palabra a D. José Antonio Cuevas Canal.

Gracias Alcaldesa. Intentaré, en la medida de lo posible, explicar el porqué de la reestructuración. En todos los equipos de gobierno no es tan raro que haya modificaciones, reestructuraciones, cambios de áreas o cosas de ese tipo. Yo creo que es bastante habitual. El ánimo de esta reestructuración era intentar mejorar la gestión diaria del Ayuntamiento, intentar facilitar en lo posible o dar mayor agilidad en las decisiones cuando alguien nos viene a demandar alguna cosa, a pedir alguna cosa o reclamar alguna cosa, intentar dar una mayor



AYUNTAMIENTO DE PILOÑA

C/ Covadonga, nº9
33530 Infiesto
Principado de Asturias

Tel: 985 71 00 13
Fax: 985 71 11 44
www.ayto-pilona.es

agilidad a las decisiones. Intentar liberar un poco de la gestión a la Alcaldesa con el ánimo de que pueda dedicarse un poco más a la atención a los ciudadanos. No sé si somos el único Concejo de Asturias en el que hubo una reestructuración del equipo de gobierno, yo creo que no. Si analizamos un poco, hay alguno más e incluso no muy lejano de aquí. Creo que hay más de un concejo en el que se dio esta circunstancia. Se delegó la gestión de obras porque llegamos a la conclusión de que era necesaria una persona dedicada en exclusiva, después de la marcha de Andrés, no había una persona dedicada en exclusiva a obras y llegamos a la conclusión de que era necesario. No teníamos el control diario de todas las cosas que estábamos haciendo y entendimos que era necesario un control más cercano de la gestión diaria de obras y con ese ánimo, de mejorar la gestión y tener un control más cercano, es con el que se delegó la competencia de obras en un concejal. Con el ánimo de dar mayor agilidad a la toma de decisiones fueron el resto de las delegaciones. Yo no me parece tan raro, creo que no se si aquí hubo anteriormente competencias delegadas en concejales, yo creo que sí que alguna hubo y no me parece tan raro hay bastantes sitios no sé si aquí somos los raros o somos nosotros. Lo que se intenta trasladar de división, de pelea, de todo eso, yo entiendo muy bien que a dos años de las elecciones, intentéis aprovechar esta situación para dar un poco de caña al partido en el gobierno. Intentar desgastar un poco al equipo de gobierno y a la Alcaldesa, yo lo entiendo, lo entiendo perfectamente pero no me parece que se den esas circunstancias. No nos pegamos todavía, nosotros discutimos, ya lo dijimos aquí en más de una ocasión, como somos transparentes, discutimos y no lo negamos. No está en nuestro ánimo, en el ánimo del Partido Socialista, un partido que tiene más de cien años de historia sin cambiar las siglas, no sé si hay alguno más que no haya cambiado las siglas en los últimos años, no está en el ánimo de la gente del Partido Socialista la obediencia debida. Discutimos las cosas y las debatimos y una vez discutidas y debatidas, las llevamos a cabo, en el ánimo del bienestar de los ciudadanos. Nos podemos equivocar, evidentemente, y algunas decisiones que podemos tomar son equivocadas, pero no es en el ánimo de perjudicar a los ciudadanos, al contrario.

La modificación de la Junta de Gobierno nos preguntas. La Junta de Gobierno se modificó porque quedaban dos concejales y no puede funcionar con menos de tres, creo recordar, entonces había que ampliar la Junta de Gobierno. No creo que premie a nadie la inclusión en la Junta de Gobierno.

Nos habla Teresa de rebelión ¿rebelión en dónde? No sé contra quién nos rebelamos. No me parece que estemos en condiciones, en cuanto a nuestra organización, de recibir lecciones de nadie en cuanto a la forma de actuar, de solucionar los problemas, cuando los tenemos, de funcionamiento. Creo que no estamos en esa disposición.

Y luego me aludes a una resolución, aquí al margen de todo esto, que no funcionamos porque estuvo colgada en el Tablón una resolución que alude a algo de minería de Belonciu. No es una resolución, es un anuncio. No confundamos anuncios con resoluciones. Es un anuncio de una investigación en el que solo tenemos la posibilidad, porque así es como se nos manda, de colgar en el Tablón para información de posibles afectados que puedan tener alguna concesión minera en el ámbito de esa investigación. No hay posibilidad de recurso ni de nada por parte de nadie, de momento, salvo de alguien que tenga concedida alguna explotación minera en los terrenos a los que afecta esa investigación. Ningún vecino vino a preguntar aquí que no se le haya contestado eso que te estoy diciendo. A este Ayuntamiento no vino ningún vecino a preguntar que no se le haya contestado esto que te estoy diciendo ahora mismo. Si hay alguien que ha venido que me lo diga. Ese señor vino ayer y se le contestó esto que estoy contestando. Por lo tanto, si hay alguno más que lo diga. Yo, a veces vienen a preguntar cosas que no las sé y me procuro enterar, pero esto no vino nadie a preguntar que no se le haya contestado y es así. Nada más.

A continuación toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Popular.

Siguen sin contestarme a una serie de preguntas que les hice. No le pregunté nada de la Junta de Gobierno. La Junta de Gobierno la metí en toda la relación de hechos que salió además en la prensa. Usted forma parte de la Junta de Gobierno, el Sr. Alejandro Cantora forma parte de la Junta de Gobierno y ahora entran a formar parte de la Junta de Gobierno, Patricia Ferrero e Iván Allende. Es un hecho, no es una pregunta. Es un hecho. Y ustedes tienen la categoría de Tenientes de Alcalde, eso es algo que a lo mejor la gente no lo sabe.

Pregunta el Portavoz del Grupo M. Socialista.

¿Y qué implica esa categoría?

Contesta la Sra. Portavoz del Grupo M. del Partido Popular.

Léase la ley, no le voy a dar lecciones de política ni tampoco de leyes. Si no sabe lo que es un Teniente Alcalde, no sé.

Interviene el Portavoz del Grupo M. Socialista.

Entiendo que estas dejando caer que implica una aportación económica y no implica ninguna.

Contesta la Portavoz del Grupo M. del Partido Popular.

¿Aportación económica? ¿Qué es que no cobran la asistencia a la Junta de Gobierno? ¿No la cobra usted?

Contesta el Sr. Cuevas.

Sí y Alejandro, que también cobra. Los únicos que cobramos de la Junta de Gobierno.

Interviene la Portavoz del Grupo M. del Partido Popular.

Al principio de la legislatura cobraban todos en la Junta de Gobierno, porque los que no tenían responsabilidad, los que no estaban liberados, no formaban parte de la Junta de Gobierno.

Interviene el Portavoz del Grupo M. Socialista.

Los dos que pasaron a formar parte en este momento de la Junta de Gobierno, no cobran por asistencia porque tienen algún tipo de dedicación.

Toma la palabra la Portavoz del Grupo M. del Partido Popular.

No me han contestado por qué dejan ustedes en tan mal lugar a las personas que inicialmente formaban parte del equipo de gobierno. A eso no me han contestado.

No me han contestado por qué era necesaria la dimisión de una concejala para hacer la reestructuración que, según ustedes, beneficia al Ayuntamiento, ni me contestaron quién planteó que se llevara a cabo esa dimisión.

No me han contestado por qué la Alcaldesa efectúa la delegación absoluta de competencias a mitad de legislatura. No me lo han contestado tampoco. Ni quien planteó realmente esa delegación de competencias y por qué, aunque implícitamente sí me lo contestaron cuando dijeron que lo habían decidido ustedes.

No me han contestado qué ha cambiado en ese tiempo para que una persona que es cesada por falta de confianza pase a ocupar la concejalía de mayor peso político y de mayor contenido económico de la Corporación. No me han contestado prácticamente a nada. Usted



AYUNTAMIENTO DE PILOÑA

C/ Covadonga, nº9
33530 Infiesto
Principado de Asturias

Tel: 985 71 00 13
Fax: 985 71 11 44
www.ayto-pilona.es

venía con su guión y es un guión que no es creíble y a lo único que nos lleva es a pensar que ustedes han venido al Ayuntamiento para utilizarlo como una plataforma interna para solucionar los problemas internos del partido y de paso resolver los problemas económicos, quien los tuviera.

No me queda nada más que decir. Simplemente que si la delegación de las competencias fue imposición del Partido, sólo me queda decir a la Alcaldesa pues que cambie de Partido, que no es la primera vez que un Alcalde socialista cambia de Partido. Nada más.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de FORO.

Quiero decir que me parece muy bien que se discutan las cosas en el seno del mismo Partido pero que la decisión la tomen en el mismo Partido, no desde Oviedo o desde otro lado. Es lo mismo que si me dice: "en mi casa mando yo, pero se hace lo que dice mi mujer", es lo mismo. No me creo ni una palabra.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de IU.

Yo, francamente, suscribo lo que han dicho mis compañeros pero, me parece, que la explicación a lo que preguntábamos es inexistente. No estamos aquí para rebatirnos ni para nada, es para expresar una realidad. Nos seguís faltando al respeto, nos seguís tomando el pelo. Y sí, sí hay que estar dispuesto a recibir lecciones y a aprender. Claro que sí. Toda la vida. Pero aquí parece ser que no, se vuelve a incidir e insinuar que algún Concejal de los aquí presentes no dedicaba el tiempo suficiente. Por favor, por favor, un poco de dignidad.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Quería puntualizar dos cosas nada más. Yo creo que nadie dijo aquí, por lo menos por mi parte, que ningún Concejal no hubiera dedicado el tiempo suficiente.

Interviene el Portavoz del Grupo M. de IU.

Que no se controlaba, era la palabra. Sí lo ha dicho usted.

Contesta el Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

No había Concejal de Obras, dije a partir de la marcha de Andrés. Creo que lo dejé así de claro. Pero bueno, lo que me da la impresión es que no venimos a escuchar las explicaciones o que no nos gustan las explicaciones, también puede ser. Yo doy las explicaciones que entendía que tenía que dar. Otra cosa es que no te gusten las explicaciones, ahí ya no podemos entrar. Y en cuanto a la toma de decisiones que si un partido las toma de aquí o las toma de Oviedo o las toma de no sé dónde... Pues que le pregunten a la Secretaria del Ayuntamiento de Gijón a ver dónde se toman las decisiones.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de IU.

Yo quiero insistir en qué consiste el Área de Recursos Humanos, porque, insisto, la Jefe de Personal es usted. Si me explican de qué se encarga Recursos Humanos y Seguridad, por favor. Yo no acabo de entenderlo, o hay una duplicidad o me parece que la Jefe de Personal debe ser usted.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa.

Vamos a ver, las competencias, está bien claro, son de la Alcaldesa y la Alcaldesa tiene la potestad de delegarlas o no. Yo he delegado las competencias en los concejales porque entiendo que es la mejor manera para funcionar el Ayuntamiento.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de IU.

¿Me está diciendo que usted no es la Jefa de Personal?

Contesta la Sra. Alcaldesa.

Yo soy la Jefa Suprema de Personal lo que pasa es que tiene competencias delegadas en el Área de Recursos Humanos, como otra persona tiene las competencias delegadas en obras.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de IU.

¿Y Seguridad Alcaldesa? ¿Es la Jefa de la Policía Local o tampoco?

Contesta la Sra. Alcaldesa.

Exactamente lo mismo.

Yo creo que no están el resto de los Partidos para darnos lecciones sobre el tema de reestructuración.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de IU.

Yo creo que estamos aquí para recibir lecciones. Hay que estar dispuesto a recibir siempre, insisto.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa.

Repito, tengo la potestad de dar las competencias y también de quitarlas, o sea que yo en ese sentido tengo la potestad suprema como la tenía usted en su momento. Si usted no las quiso dar o las dio, o no las dio, o también tuvo problemas cuando estuvo dentro del equipo de gobierno. Yo creo que reestructuraciones hay en todos los equipos. Tenemos aquí un Ayuntamiento cercano en el que ustedes, ambos Grupos, han participado y ha habido reestructuraciones y yo creo que no se ha armado tanta polvareda. Creo que estamos funcionando adecuadamente al servicio de los ciudadanos de Piloña y creo, además, que lo estamos haciendo francamente bien con la situación económica con la que nos encontramos. Aluden ustedes a la libreta, de que no se pueden cumplir los compromisos. Pues claro que no se pueden cumplir muchos de los compromisos que llevábamos en el Programa Electoral pero ¿por qué no los pudimos cumplir? Porque nos encontramos las arcas saqueadas y ahora lo que estamos haciendo es reorganizar económicamente el Ayuntamiento, hacer esa gestión económica, que yo creo que es importante. Hemos sido capaces de bajar la deuda en 2 millones de euros, de los 7,2 millones de euros y estamos funcionando adecuadamente, prestando los servicios que podemos con los recursos económicos que tenemos en este momento.

Me hacen alusión, no sé si es una propuesta, a que cambie de Partido. No sé si el Partido Popular quiere tener una nueva candidata, no sé si era esa la pregunta o esa ironía. A lo mejor ustedes también tienen dificultades en el seno del Partido aunque no salgan en los medios de comunicación. Yo estoy muy a gusto en el Partido Socialista, tengo un compromiso con los vecinos para ser Alcaldesa en esa legislatura y ese es el compromiso que voy a cumplir. Nada más que quería decir eso, un poco en tono de broma para rebajar un poco la tensión.

Bueno, vamos a pasar al Punto Segundo.



AYUNTAMIENTO DE PILOÑA

C/ Covadonga, nº9
33530 Infiesto
Principado de Asturias

Tel: 985 71 00 13

Fax: 985 71 11 44

www.ayto-pilona.es

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de IU.

Perdone Alcaldesa, ¿no me va a contestar a la pregunta que le hice?

Contesta la Sra. Alcaldesa.

Ya se la he contestado.

PUNTO SEGUNDO.- SUPRESIÓN DE LA DOTACIÓN ECONÓMICA DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA RELATIVA AL PERSONAL DE CONFIANZA

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa.

Respecto a este Punto Segundo, yo había designado a una persona de confianza y a la vista de los acontecimientos y de la petición por parte de los Grupos de la supresión de esta dotación económica, esta persona ha solicitado la renuncia a ese puesto y se le ha cesado. Yo entiendo, que tal como está en esta nueva situación y tal como es planteado este Punto y está redactado, yo creo que es inaplicable. No sabemos exactamente si lo que vosotros estáis pidiendo es declarar la no disponibilidad. Bien, yo lo que plantearía ante esta incorrección, sería el compromiso por parte del resto de los Grupos de no contratar a ningún personal de confianza y modificar esa partida en el próximo Pleno y hacer una modificación presupuestaria, que se puede trasladar a obras para atender muchas de las peticiones que tenemos por parte de los vecinos, de las Juntas Vecinales y para algunas de las necesidades más perentorias que tenemos en este Ayuntamiento como es por ejemplo el bacheo de las carreteras, que hemos bacheado una parte importante de carreteras, pero todavía tenemos una parte importante que acometer.

Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.

Gracias Alcaldesa. Ese compromiso ¿lo vamos a votar ahora o cómo lo vamos a hacer?

Yo entiendo que la supresión de la dotación económica no se puede votar en este punto del Orden del Día tal cual está redactado, tendríamos que votar que no se utilice.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.

Yo en este punto si que quería aclarar alguna cosa. La solicitud del Pleno podría estar basada en que desde el pasado 5 de agosto, en virtud de la Resolución de Alcaldía nº 565 se cesaba al personal de confianza, y resultando a estos efectos innecesaria la reserva de la dotación económica para ello, entonces lo que proponíamos era que dicha cuantía se asignara a la reparación de infraestructuras y a la mejora de los servicios municipales, de manera que repercutiera en beneficio del interés general de los piloñeses y por eso pedíamos que se abordara la supresión de la dotación económica de la partida presupuestaria relativa al Personal de Confianza en este Pleno.

Quiero dejar claro también, por todo lo que se comentó, que esta propuesta que planteábamos, se justificaba precisamente en este contexto, en el de ausencia de persona física que cubriera ese puesto de trabajo. Ocurrió que, al tiempo de presentarlo, tuvimos la noticia de que había sido contratado el personal. Quiero dejar claro también que en el tiempo que este Grupo lleva en la oposición, jamás se atacó nunca al personal de confianza ni trató de que ustedes justificaran por qué tenían personal de confianza o por qué no lo tenían. Cosa que no se

puede decir, por cierto, del PSOE, ya que hablan de tanta tradición social. En las legislaturas del PP, recordarán que, especialmente en la primera, el PSOE que estaba entonces en la oposición pues con los líderes ponían titulares con este asunto y en casi todos los plenos preguntaban por las funciones del personal de confianza, eso es así. Nosotros no seguimos esa política y les propusimos que la supresión de esa partida era para optimizar los escasos recursos económicos a los que la Sra. Alcaldesa hizo referencia en el Pleno anterior con los que cuenta el Ayuntamiento. Escasos recursos económicos con los que, por cierto, también quisiera aprovechar para decir que ya que tenemos esos escasos recursos económicos, ¿cómo nos planteamos ahora una liberación? Respecto a la de confianza, nosotros creemos que se puede liberar esa partida para asignar esa partida a obras y servicios y por tanto, estamos de acuerdo con eso. Nosotros lo que planteábamos en el caso de usted hubiera decidido contratar al personal de confianza es que esa partida pues fuera a cargo de la otra de Retribución de Altos Cargos. Ahora ya no vamos a proponer eso puesto que ya nos queda claro que no va a contratar a nadie. Por lo tanto es lo que nosotros íbamos a plantear. Si se va a someter a votación el compromiso, nosotros vamos a votar a favor.

La Sra. Alcaldesa concede la palabra al Portavoz del Grupo M. de FORO.

Nosotros no nos oponemos a que se contrate una persona de confianza, pero sí decimos que su sueldo sea a cargo de las Retribuciones de Altos Cargos y vamos a votar también a favor.

La Sra. Alcaldesa concede la palabra al Portavoz del Grupo M. de IU.

Desde Izquierda Unida estamos a favor de que sea una no disponibilidad de crédito en ese punto. También hay otra solución que sería la de amortizar la plaza pero parece que con eso es suficiente.

La Sra. Alcaldesa concede la palabra al Portavoz del Grupo M. Socialista.

Gracias Alcaldesa. Teresa, yo no sé si se puede votar el compromiso. El compromiso, evidentemente, o lo tenemos o no lo tenemos, no es por votación. El compromiso es que en el próximo Pleno se proceda a modificar esa partida. Yo no sé si se puede, tal y como está redactado este punto, votar la no disponibilidad. No sé si se puede, si lo entendéis así lo votamos y si no tenemos el compromiso de modificar la partida en el próximo Pleno.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo M. de FORO.

Tenemos aquí a la Sra. Interventora ¿se puede modificar la Partida y se puede destinar el dinero a otra causa?

Interviene la Sra. Interventora.

Si el Pleno declara la no disponibilidad, el Pleno es competente para declarar con posterioridad la disponibilidad y hacer la transferencia que estime oportuno. Pero no ahora, cuando venga el expediente con una transferencia.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa.

Pues entonces vamos a votar la no disponibilidad de ese crédito.



Tel: 985 71 00 13
Fax: 985 71 11 44
www.ayto-pilona.es

AYUNTAMIENTO DE PILOÑA

C/ Covadonga, nº9
33530 Infiesto
Principado de Asturias

Terminado el debate, por la Sra. Alcaldesa se somete a votación este punto que es aprobado por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes, con trece votos a favor (6 votos del Grupo Municipal Socialista, 5 votos del Grupo Municipal de PP, 1 del Grupo Municipal de IU y 1 del Grupo Municipal de FORO ASTURIAS) con el siguiente **acuerdo**:

PRIMERO.- Declarar la no disponibilidad de crédito de la partida presupuestaria relativa al personal de confianza.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 8,45 h., de lo que doy fe.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO